

11.0.1. MILG/vts
N/R. Convocatoria subvenciones fomento
actividades sector pesquero de G.C. 2015
S/R:
Cítese esta referencia

ANUNCIO

CABILDO DE GRAN CANARIA

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN Nº 15/069R AGP, DE 01/07/2015 DE LA “CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2015 PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES EN EL SECTOR PESQUERO DE GRAN CANARIA”

SOLICITUDES QUE SE ESTIMAN (6 solicitudes) POR CUMPLIR LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA:

Para las 6 solicitudes con derecho a ayuda se ha procedido a calcular la subvención de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 4 de la convocatoria, con el siguiente resultado:

CIF	Beneficiario	Concepto gasto	Presupuesto aprobado	% Subvención	Subvención concedida
G-35047323	COFRADÍA DE PESCADORES DE AGAETE	3,4	8.611,45 €	85,89728%	7.397,00 €
F-35248194	PLAYA DE MELENARA DE MARINEROS, S. COOP. LIMITADA	3,5	9.000,00 €	85,89728%	7.730,75 €
G-35047901	COFRADÍA DE PESCADORES DE ARGUINEGUÍN	3	9.000,00 €	85,89728%	7.730,75 €
G-35083583	COFRADÍA CASTILLO DEL ROMERAL	2,3,5	8.681,52 €	85,89728%	7.457,19 €
G-35047943	COFRADÍA DE PESCADORES DE MOGÁN	2,4	9.000,00 €	85,89728%	7.730,75 €
V-35051515	FEDERACIÓN PROVINCIAL DE COFRADÍAS DE PESCADORES DE LAS PALMAS	4	4.602,64 €	85,89728%	3.953,54 €
Total			48.895,61 €		41.999,98 €

- (1): Revalorización del patrimonio cultural pesquero.
- (2): Diversificación de la economía.
- (3): Mejoras en la profesionalización.
- (4): Defensa de los intereses del sector pesquero insular.
- (5): Mejora en la gestión medioambiental.

Conforme a lo establecido en el artículo 1.2, de la convocatoria se ha procedido a descontar el importe del IGIC en el presupuesto aprobado.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de julio de 2015

LA JEFA DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO
DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
P.A. María Isabel López García

